

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES (01,02)

Partida	: 14
Capítulo	: 01
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		11.678.662
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.021.386
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		300.558
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		178.894
	99	Otros		121.664
09		APORTE FISCAL		9.343.406
	01	Libre		9.343.406
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		12.312
	03	Vehículos		12.312
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		11.678.662
21		GASTOS EN PERSONAL	03	8.612.876
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	2.595.817
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		11
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		11
25		INTEGROS AL FISCO		2.444
	01	Impuestos		2.444
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		466.514
	03	Vehículos		50.787
	04	Mobiliario y Otros		43.786
	05	Máquinas y Equipos		17.204
	06	Equipos Informáticos		153.981
	07	Programas Informáticos		200.756
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 40
- 02 El Ministerio a través de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, informará antes del 30 de Junio, a las Comisiones de Hacienda de cada Cámara y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los inmuebles de que dispone con edificación en cada una de las comunas del país.
- 03 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 356
 El personal a contrata del Servicio podrá ejercer funciones directivas que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe de

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES (01,02)

Partida	: 14
Capítulo	: 01
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder 14 funcionarios. Se le otorga la calidad de agente público a 8 personas contratadas a honorarios a suma alzada dada la responsabilidad administrativa que tienen sus funciones.		
	b)	Horas extraordinarias año		
		- Miles de \$		58.367
	c)	Autorización máxima para gastos en viáticos		
		- En territorio nacional, en Miles de \$		123.057
		- En el exterior, en Miles de \$		10.933
	d)	Convenios con personas naturales		
		- N° de personas		37
		- Miles de \$		853.400
	e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas		21
		- Miles de \$		220.349
04		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
		- Miles de \$		83.949